

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Criteria Caixa, S.A. Sociedad Unipersonal (“**CriteriaCaixa**”) comunica que, con fecha de hoy, ha finalizado el proceso de prospección de la demanda (bookbuilding) de una emisión de bonos simples (senior) no garantizados (respectivamente, la “**Emisión**” y los “**Bonos**”) por un importe de 500.000.000 euros.

Los Bonos tienen un nominal de 100.000 euros y la Emisión, con vencimiento a 5 años, se hará con un precio de emisión del 99,761%. El cupón de los Bonos ha quedado fijado en un 3,50% anual durante la vida de la Emisión.

La Emisión ha sido respaldada por más de 85 inversores institucionales, con una sobresuscripción de 2,7 veces. La Emisión ha sido suscrita en un 78% por inversores extranjeros.

Está previsto que el cierre y desembolso de la Emisión sea el 2 de octubre de 2024, tras lo cual se solicitará la admisión a negociación de los Bonos en Euronext Dublin, previa aprobación y registro por Euronext Dublin de las correspondientes condiciones finales de la Emisión. Estas condiciones finales constituyen, junto con el folleto de base aprobado e inscrito en los registros oficiales del Banco Central de Irlanda el 11 de julio de 2024 y el suplemento a este folleto (aprobado e inscrito en esos registros el día 2 de septiembre de 2024), el folleto informativo de la admisión a negociación de los Bonos.

Palma, 25 de septiembre de 2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTE DOCUMENTO TIENE MERO CARÁCTER INFORMATIVO. NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE REGISTRO NI UN FOLLETO Y NO DEBE SER TRATADO COMO UNA OFERTA DE NINGÚN TIPO. EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA O EN CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL SU DISTRIBUCIÓN.

La oferta de suscripción de Bonos no se extenderá ni directa ni indirectamente a los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o Sudáfrica, ni a cualquier otra jurisdicción en la que tal oferta pudiera constituir infracción de su legislación. La oferta de los Bonos no ha sido y no será registrada al amparo de la US Securities Act de 1933 ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia, Japón o Sudáfrica. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, los Bonos no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o Sudáfrica ni en ninguna otra jurisdicción en la que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o Sudáfrica.

Mediante la presente información no se solicita dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación, y, si algún dinero, valor u otro tipo de contraprestación se enviara en respuesta a la presente información, no serán aceptados.

La emisión y venta de los valores objeto de la oferta están sujetas a ciertas restricciones legales y regulatorias en ciertas jurisdicciones. Criteria no asume ninguna responsabilidad en caso de que haya una violación por alguna persona de dichas restricciones.

Esta información no constituye una oferta de venta, o solicitud de una oferta de compra o adquisición de ningún valor de Criteria, y no ha de hacerse ninguna venta, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta pudiera constituir una violación de la legislación aplicable de dicha jurisdicción.